

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

12390 *Real Decreto 577/2024, de 18 de junio, por el que se dispone el cese de don David Segundo Vilas Álvarez como Director General de Cooperación Jurídica Internacional y Derechos Humanos.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de junio de 2024, Vengo en disponer el cese de don David Segundo Vilas Álvarez como Director General de Cooperación Jurídica Internacional y Derechos Humanos.

Dado en Madrid, el 18 de junio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA